



## CONVOCATORIA ALUMNOS INTERNOS 2019/2020 DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de este Departamento, de fecha 18 de octubre de los corrientes, por medio de la presente se convoca concurso para cubrir seis plazas de alumno interno conforme a los siguientes criterios:

- **Plazas a cubrir**
  - 3 plazas de turno de mañana (para alumnos matriculados en turno de tarde).
  - 3 plazas de turno de tarde (para alumnos matriculados en turno de mañana).
- **Criterios de selección**
  - Expediente académico: hasta 10 puntos.
  - Actividades formativas directamente relacionadas con el área de conocimiento: hasta 0,5 puntos.
  - Otros méritos: hasta 0,25 puntos.
  - Experiencia como alumno interno en el Departamento: 0,2 puntos/años con un máximo de 0,5 puntos.
  - En el caso de que las solicitudes presentadas superen el número de plazas convocadas, la comisión encargada de resolver el concurso podrá acordar la celebración de una entrevista personal con los aspirantes si lo considera necesario.
- **Presentación de solicitudes**
  - Podrán presentarse las correspondientes solicitudes dirigidas a la dirección de este Departamento, hasta el viernes 25 de octubre, bien por correo electrónico ([mjml2@um.es](mailto:mjml2@um.es)), bien por escrito de forma presencial, en el despacho 2.49 del Departamento, ubicado en la Facultad de Derecho, 2ª planta, escalera "C".
  - Junto las solicitudes deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos alegados, salvo el relativo al expediente académico que se consultará de oficio en la Secretaria del respectivo Centro.

Murcia, 21 de octubre de 2019

Fdo. Blanca Soro Mateo